



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO CONTENCIÓS-ADMINISTRATIU NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

16999

Procediment ordinari 90/2014 sobre processos contenciosos-administratius

MAYTE NIETO PEÑA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO TRES DE PALMA DE MALLORCA,

HACE SABER: Que en esta Secretaría se sigue Procedimiento Ordinario 90/14 a instancia del PROCURADOR ANTONIO S. COMPANY-CHACOPINO ALEMANY, en nombre y representación de SON ALEGRE AL MAR S.L. contra la resolución de fecha 20.03.14 y 11.06.14 dictadas por el AYUNTAMIENTO DE MANACOR en expediente de obra 419/1, en los que se ha acordado publicar el presente a los efectos de poner en conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo emplazándoles para que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso en el plazo de nueve días.

En PALMA DE MALLORCA, a 17 de Septiembre de 2014

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

